INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de julio

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 14 DE JULIO DE 2016 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 37.279. PRECIO 1,30 EUROS

SANFERMINES16

SÉPTIMO ENCIERRO **(2' 25")**

'Ilustrado' mete el asta entre una nube de corredores. Empitona en el muslo izquierdo al norteamericano Matthew Lavin, de barba. JOSÉ LUIS LARRION

Cornada en el montón

Brutal **embestida** contra el vallado de la plaza Consistorial

Roca Rey abre su **segunda puerta grande** con dos orejas

PÁGS. **23-54**

Denuncian la violación de una menor y Policía Nacional detiene al autor

La víctima, la cuarta de los Sanfermines, trató de **parar** la relación sexual, pero el hombre no accedió PÁG. **16**

El PSOE afirma que "a día de hoy" votará contra Rajoy

- **El PP baraja el 2 de agosto para iniciar la sesión de investidura** PÁGS. **2-4** EDITORIAL **12**

Europa, contra la retroactividad en las cláusulas suelo

PÁG. **9**

Pamplona, paraíso de los manteros

PÁG. **35**

Irujo deja la pelota temporalmente por una lesión cardiaca

PÁGS. **56-60**

NACIONAL	2	DEPORTES	56
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	66
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	75
OPINIÓN	12	FARMACIAS	77
NAVARRA	16	CARTELERA	83
SAN FERMÍN	23	LOTERÍAS	85

Theresa May promete hacer la vida mejor a las familias trabajadoras

El polémico Boris Johnson será ministro de Exteriores del nuevo gabinete

La política económica dará un giro tras la marcha de Osborne, el amigo fiel de Cameron

"El Gobierno que yo lideraré no servirá a unos pocos privilegiados", promete la primera ministra

La nueva primera ministra británica, Theresa May, y su esposo, Philip John May, reían juntos ayer en el número 10 de Dowuning Street. FIRMA

ÍÑIGO GURRUCHAGA
Londres

Theresa May mostró un compromiso especial con las familias ordinarias de trabajadores en su primer discurso como primer ministra de Reino Unido. May aceptó ayer el encargo de la reina Isabel II de ser su decimotercera jefa de Gobierno y la segunda mujer al frente de la política del país en la historia contemporánea de Reino Unido. Inmediatamente anunció varios nombramientos de su Gabinete, que será completado hoy.

La ocupación del número 10 de Downing Street por los nuevos inquilinos, Theresa May y su marido, Philip, fue completa, porque, como ya hicieron Tony Blair y Gordon Brown, los Cameron vivían en el apartamento del número 11, más adecuado para una amplia familia, y los Osborne en el 10. George Osborne, el amigo del primer ministro dimitido, renunció ayer a la continuidad, después de que May nombrase al actual ministro de Exteriores, Philip Hammond, como responsable de Economía y Hacienda.

Hammond ya se dirigía hacia puestos económicos del Gobierno conservador hasta que la victoria pobre de 2010 obligó a formar la coalición con los liberaldemócratas. Dos incógnitas que han dejado las extrañas consecuencias del *Brexit* son si el Gobierno abrazará la idea de un amplio plan de infraestructuras además de relajar sus objetivos fiscales y si realmente optará por convertirse en un área económica satélite con fiscalidad bajísima para las empresas.

Trabajo y vivienda

Pero la renuncia de George Osborne significa que no habrá continuidad en el estilo de gobernar. Hammond es uno más de los hombres y mujeres grises y con ambición de ser eficientes que ascenderán con la nueva líder, que nombró a Boris Johnson como ministro de Exteriores. Esta cartera estará separada de un nuevo Ministerio para el *Brexit*. El nombramiento de Johnson, líder estrambótico del *'out'* habrá sorprendido en algunas capitales europeas.

May pronunció un breve discurso al regresar del palacio de Buckingham y ante la puerta de Downing Street, en el que subrayó su prioridad como la reparación de la división social doméstica. "Si eres de una familia ordinaria de clase trabajadora, la vida es mucho más dura de lo que la gente imagina en Westminster", leyó May. "Tienes trabajo pero no siempre seguridad en mantenerlo. Tienes tu casa, pero te preocupa el pago de la hipoteca. Estás viviendo con lo justo, y te preocupa el coste de la vida y llevar a tus hijos a una buena escuela".

"Si eres una de esas familias, estás trabajando a todas horas, haciéndolo lo mejor posible, voy a dirigirme a ti directamente. El Gobierno que yo lideraré no servirá a unos pocos privilegiados sino a ti, no tomará las grandes decisiones para los poderosos sino para ti", añadió. Mencionó los impuestos que benefician a los ricos, la justicia penal que discrimina a los negros, la movilidad social que no alcanzan quienes se educan en escuelas estatales.

El discurso de May sorprendió por la radicalidad de algunas frases, aunque, hija de un vicario de la Iglesia de Inglaterra, se ha alineado tradicionalmente con la corriente de 'una nación' del Partido Conservador, más dominante antes de la llegada de Margaret Thatcher. La Dama de Hierro dio al concepto de 'una nación' un entendimiento diferente, basado no en la mera conciencia religiosa de caridad sino en la necesidad de primar al esfuerzo y al mérito. Thatcher ya citó a San Francisco de Asís al entrar por primera vez en Downing Street, en 1979.

Philip May, el hombre detrás de la gran mujer

Relaciones públicas de una gestora de inversión, ha dicho de su esposa que será una "excelente" primera ministra

ÁLVARO CELORIO Madrid

Desde la tarde de ayer, son de nuevo dos mujeres quienes ocupan los puestos más importantes de Reino Unido. Por una parte, la flamante primera ministra Theresa May y, por otra, la incombustible Isabel II, reina de Inglaterra. Existen muchos puntos en común entre ambas dirigentes. Entre otros, ambas están casadas con un 'Philip': el Duque de Edimburgo y Philip May, el esposo de la nueva *premier* británica. El 'primer caballero' del número 10 de Downing Street es el segundo en la historia de Gran Bretaña después de Denis Thatcher, y ha atraído todas las miradas desde que su mujer fue oficialmente designada líder del Partido Conservador. Si bien en algunos mentideros ingleses el marido de la 'Dama de Hierro' era visto como un aficionado a la ginebra, a Philip May lo describen como alguien más gris y anodino, reservado y que se guarda sus opiniones para sí mismo. Sus compañeros de trabajo dicen de él que prefiere volverse a casa tras un día de trabajo antes que irse a tomar una copa con sus colegas.

Nacido en Norfolk, hijo de una profesora de francés y de un vendedor de zapatos (la gran afición de Theresa), Philip May cursó los estudios de Historia en el Lincoln College de la Universidad de Oxford. Benazir Bhutto, entonces "estrella" entre los *tories* universitarios y posteriormente primera ministra de Pakistán, fue quien presentó a la pareja. La afición de ambos al críquet fue determinante a la hora de iniciar la relación.

Si en algún momento tuvo altas aspiraciones políticas, Philip siguió los pasos de Theresa en el sector financiero. Ella comenzó su carrera en el Banco de Inglaterra, y él (dos años menor) se inició en el mundo de la gestión de inversiones, trabajando con firmas de la talla de Deutsche Asset Management. En la actualidad está más enfocado hacia el mundo de las relaciones públicas para Capital Group, una gestora estadounidense de fondos de inversión.

Para eliminar suspicacias sobre posibles conflictos de intereses, un portavoz de la empresa declaró a el *Daily Mail* que su trabajo era convencer a los clientes para emplear sus servicios y asegurarse de que están "contentos" con su trabajo, no a gestionar directamente su dinero. No obstante, sus compañeros dicen que nunca usó el nombre de su esposa para beneficios personales. De su mujer ha dicho que será una "excelente" primera ministra y que es capaz de mantener la mente fría en las situaciones más complicadas. Ella lo ha definido como su "roca", cuyo "gran apoyo" fue decisivo tras la muerte de sus padres cuando tenía 25 años.

La semana pasada, Andrea Leadsom, que hasta el lunes concurría como candidata 'pro-Brexit' a ocupar el sillón de primera ministra, declaró que ella podría ser mejor dirigente que su contrincante por el hecho de ser madre. Este episodio obligó a Theresa a confesar que la imposibilidad de tener hijos fue una experiencia muy dura para la joven pareja, pero que al final tuvieron que "conformarse con lo que les había tocado".

Habiendo mantenido un perfil bajo en política, ahora es su turno de ser nuevamente la roca en la que Theresa se apoye para sacar a Reino Unido de la Unión Europea.

La UE inclina su balanza hacia la banca en el contencioso de las cláusulas suelo

El abogado respalda que sólo se devuelva lo cobrado de más a partir de 2013

El dictamen rechaza la retroactividad total por el fuerte impacto que tendría para el sector

El Tribunal de Justicia de la UE dictará sentencia a finales de año y lo más probable es que comparta el criterio del letrado

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Concentración de afectados por las cláusulas hipotecarias se manifiestan en Toledo. ANA PÉREZ

Nada es definitivo, pero ayer el sector bancario ganó una contienda clave en un momento decisivo. Miles de millones están en juego. Algunas estimaciones hablan incluso de 7.600. La gran batalla de Luxemburgo ha caído de su lado, pero aún queda por dilucidar el ganador de la guerra de la retroactividad de las cláusulas suelo. Los bancos han cobrado una sustancial ventaja pero los afectados de este tipo de hipotecas abusivas no tienen todo perdido. Hay esperanza.

Será a finales de año cuando el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) decida si finalmente hay que devolver el dinero cobrado de más sólo desde el 9 de mayo de 2013, como dictó el Tribunal Supremo español, o desde el inicio de la firma del contrato. Ayer, el abogado general Paolo Mengozzi avaló las tesis del Supremo, un termómetro clave ya que sus tesis suelen ser compartidas por los magistrados en un 80% de los casos a la hora de emitir sentencias.

Por partes. Primero y esencial, las cláusulas suelo son abusivas. Nadie lo duda. O al menos las cláusulas que se colaron bajo manga en plena fiebre inmobiliaria. Se trata de unos umbrales que se incorporaron a mala fe en la letra pequeña del contrato que obligan a pagar siempre un mínimo de dinero con independencia de la evolución de los indicadores de referencia, sobre todo el Euríbor. ¿Qué ocurrió? Que a raíz del estallido de Lehman Brothers, los mercados dieron un vuelco y desde 2009, los firmantes de este tipo de hipotecas comenzaron a pagar más de la cuenta.

Ahora, lo que está en juego es desde cuando hay que compensar a los usuarios, si desde el momento en que firmaron la hipoteca o desde el 9 de mayo de 2013, como falló el Supremo. El Alto Tribunal justificó su decisión por la delicada situación del sector y la coyuntura macro de España, que acababa de sufrir un rescate financiero de hasta 100.000 millones a mediados de 2012.

Ésta es la clave. Tres clientes acudieron a Luxemburgo, a la sede del TJUE, para exigir una compensación sin límite. La vista se celebró el 26 de abril y allí las entidades afectadas en este proceso judicial (BBVA, Cajamar y Abanca) insistieron en los mismos argumentos esgrimidos por el Supremo: el grave perjuicio para el sector y la estabilidad del país. De hecho, presentaron un informe del Banco de España que cifraba el potencial impacto entre 5.000 y 7.600 millones. Otras proyecciones, sin embargo, lo rebajan a 3.000 millones.

Sea como fuere, el golpe sería considerable en un momento muy delicado para la Eurozona, muy pendiente de los bancos italianos. Los usuarios, que contaban con el apoyo de la Comisión Europea, esgrimieron su derecho a recuperar su dinero sin límites. De momento, su demanda ha caído en saco roto. Se estima que hay unos dos millones de personas afectadas.

Efecto disuasorio

En su esperado escrito de conclusiones, el abogado general afirma que a la hora de fijar un límite temporal a la devolución de las cláusulas suelo (en este caso 2013), los tribunales estatales (Supremo) "pueden ponderar la protección de los consumidores con las repercusiones macroeconómicas asociadas a la amplitud con que se usaron las cláusulas suelo". Y en este sentido, apostilla que "a título de excepción, las mencionadas repercusiones pueden justificar la limitación en el tiempo de los efectos de la nulidad de una cláusula abusiva, sin que se rompa el equilibrio en la relación existente entre el consumidor y el profesional".

Lo que dice es que el hecho de establecer el límite del 9 de mayo de 2013 ya supone *per se* un efecto disuasorio lo suficientemente relevante. Argumenta, en este sentido, que la directiva comunitaria del consumidor no prohíbe que pueda restituirse todo el daño, pero sí deja en manos de los tribunales nacionales el que puede limitarse por causas como la situación macro del país.

¿Y ahora, qué? En el caso de los afectados, sólo queda esperar y cruzar los dedos para que los magistrados no compartan el criterio del abogado general. Es posible, aunque no probable. Nada puede darse por sentado, pero la banca logró ayer una relevante victoria judicial.

Indignación entre las asociaciones de consumidores

• "Pobrecita la banca, que ha hecho un fraude enorme y ahora no lo puede pagar porque entraría en quiebra", ironiza el presidente de Adicae

DAVID VALERA
Madrid

Enorme decepción y mucha indignación. Ese es el estado de ánimo entre las asociaciones de consumidores y organizaciones de afectados por las cláusulas suelo tras conocer el dictamen del abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que rechaza la devolución total de estos pagos y limita su devolución a partir del 9 de mayo de 2013, momento en el que el Tribunal Supremo las declaró nulas por ser abusivas. De esta forma los bancos salvan -a la espera de la resolución final del TJUE- hasta 4.500 millones de euros.

"Es una pésima noticia sobre todo para Europa", aseguró el presidente de Adicae, Manuel Pardos. En su opinión, el *lobby* de la banca española "ha logrado presionar al tribunal para liberarse de hacer Justicia ante este fraude". Con esta decisión, ironizó, se ha impuesto la tesis de "'pobrecita banca española, que ha hecho un fraude enorme y ahora no lo puede pagar porque entraría en quiebra'". En cualquier caso, la asociación que aglutina a muchos de los afectados por estas cláusulas, explicó que seguirán luchando para resolver el "gravísimo fraude a millones de consumidores españoles" y conseguir que se devuelva "todo el dinero cobrado de más con las cláusulas suelo". De hecho, ayer realizaron varias concentraciones de protesta por varias ciudades españolas para reclamar la devolución completa.

Facua calificó de "indignante y grotesca" la resolución y consideró que el abogado general mostró una "extraordinaria sensibilidad" por los intereses de los banqueros y "no con los de las familias que han sido víctimas de un fraude de miles de millones de euros". La asociación de consumidores también lamentó la posición del Gobierno en este asunto. "El Ejecutivo esgrimió, de hecho, que es necesario limitar los efectos económicos de la nulidad por una cuestión de seguridad jurídica para las empresas", señaló. Además, Facua insistió en que la protección del consumidor "no puede ni debe descansar exclusivamente en la vía judicial" y recordó la importancia de presentar denuncias ante las autoridades de Consumo para sancionar a los bancos. Sin embargo, la organización lamentó "la pasividad" de estos organismos.

Alivio de la banca

También la OCU lamentó la decisión del abogado general y criticó que "hayan pesado más" los motivos económicos que los intereses de los consumidores. En este sentido, la organización pidió al Tribunal de Justicia de la UE que se centre únicamente en aplicar la ley en la que se "fija claramente" que la nulidad de una cláusula implica dejar sin efectos la misma como si nunca hubiera existido. Esto avalaría la devolución total de los importes cobrados.

Por su parte, la decisión del abogado general fue muy bien recibida por las distintas entidades financieras. Fuentes del BBVA recordaron que siempre han defendido que "el criterio fijado por el Supremo español por unanimidad era conforme a derecho europeo" y, por tanto, el informe del abogado general no varía su posición. Asimismo, la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) aseguró que el rechazo a la retroactividad "aporta seguridad jurídica al sistema financiero español" al confirmar que la doctrina jurisprudencial del Supremo respeta el ordenamiento jurídico comunitario. Una opinión compartida por el portavoz de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Campuzano. Desde el Gobierno sólo se pronunció el secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, para pedir "prudencia".

El alza de los carburantes y la electricidad limita la caída del IPC al 0,8%

En Navarra, los precios subieron en junio cuatro décimas hasta una tasa interanual del -0,7%

Los sindicatos insisten en las subidas salariales para reactivar el consumo y volver a tasas positivas de inflación

Efe. Madrid

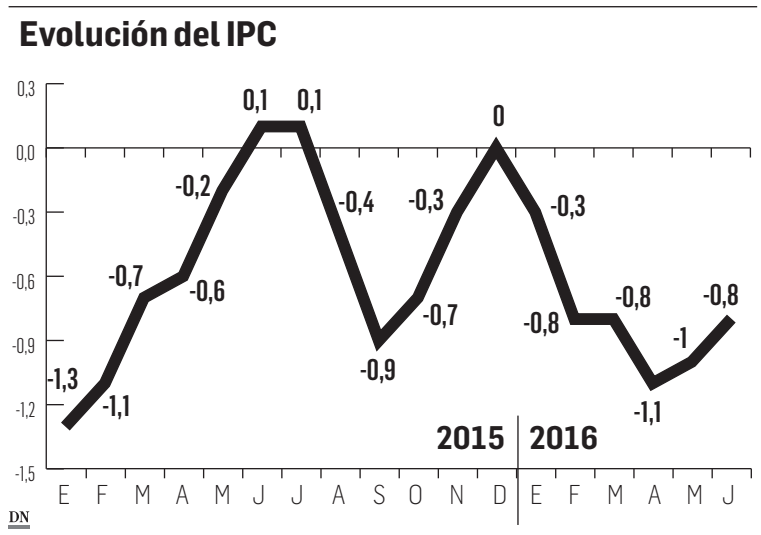

El encarecimiento de los carburantes y de la electricidad ha atenuado dos décimas la caída interanual del índice de precios de consumo (IPC), hasta el 0,8 %, con lo que suma ya dos meses de tendencia alcista que los expertos prevén que se mantenga si el precio del petróleo sigue en los niveles actuales. En Navarra, la tasa interanual se situó en el -0,7% tras subir cuatro décimas respecto a mayo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer el dato adelantado el 29 de junio, con lo que el indicador general suma ya once meses consecutivos sin registrar una tasa positiva. El Ministerio de Economía destacó que el IPC se mantiene por cuarto mes consecutivo un punto porcentual por debajo de la inflación de la zona del euro, lo que tiene efectos favorables sobre la competitividad y las exportaciones.

Al respecto, la patronal CEOE recordó que cualquier deterioro de la competitividad supondría una limitación para la recuperación de la economía española, por lo que insistió en continuar con la moderación salarial. Por el contrario, UGT y CCOO interpretan que el IPC negativo es un signo de debilidad de la economía, por lo que reclaman mejores sueldos para mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía y contribuir al crecimiento económico.

Turismo más barato

Frente al descenso del indicador general, la inflación subyacente –sin contar con la energía y alimentos frescos– se ha mantenido en positivo y ha subido el 0,6% interanual, una décima menos que el mes anterior, por la desaceleración de los precios de los alimentos elaborados.

Los grupos que más han influido en la moderación de dos décimas de la tasa interanual del IPC han sido el transporte, debido fundamentalmente a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes; la vivienda, por el incremento de los precios de la electricidad y por una menor bajada del gas; y el ocio y la cultura, por la mayor subida del precio de los viajes organizados.

En sentido contrario, los grupos que han tirado a la baja del IPC han sido el de alimentos y bebidas no alcohólicas, por el abaratamiento del pescado fresco y los aceites; el de otros bienes y servicios, por la menor subida de los seguros; y el de hoteles, cafés y restaurantes, porque los hoteles y otros alojamientos aumentaron de precio menos que hace un año.

En Navarra, los grupos más inflacionistas en junio fueron vivienda, con un aumento del 2,3%; ocio y cultura, que creció un 1,3%, y transporte, que subió un 0,9%. También crecieron los precios en hoteles, cafés y restaurantes (0,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,1%), menaje (0,1%) y medicina (0,1%), mientras que no hubo variación en alimentos y bebidas no alcohólicas ni en enseñanza. Por contra, el IPC bajó en vestido y calzado (-1,2%) y en comunicaciones (-0,1%).

En términos interanuales, los precios crecieron en comunicaciones (1,7%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,6), medicina (1), menaje (0,9), enseñanza (0,9), hoteles, cafés y restaurantes (0,6), Vestido y calzado (0,5), y bebidas alcohólicas y tabaco (0,4). Se registraron bajadas de precios en tres grupos: vivienda (-6,7), transporte (-2,8), y ocio y cultura (-1,8). CC OO de Navarra apostó por "recuperar y alcanzar unos niveles salariales decentes que eviten la pobreza laboral, que permitan a la sociedad navarra llevar una vida digna y que garanticen la sostenibilidad del sistema de pensiones".

El Impuesto de Sociedades

El secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, explicó que la decisión del Gobierno de establecer un tipo mínimo para los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades "no es un aumento de impuestos", sino una forma de adelantar la recaudación, y, en contra de los que han criticado la medida por contradecir el programa electoral del PP, afirmó que "no hay contradicciones" y que "es una medida transparente, clara y medible".

Los expertos auguran una pronta reforma de las pensiones

• En 2050, habrá en España dos millones menos de jóvenes y ocho millones más de jubilados, según datos del FMI

Europa Press. Madrid

Varios expertos han reclamado un pacto nacional de pensiones para evitar romper el contrato intergeneracional y han anticipado de cara al futuro un sistema asistencial.

Así lo señalaron el profesor de la Universidad Complutense de Madrid José Ignacio Conde-Ruiz; el director adjunto de Esade, Francisco Longo, y el profesor Manuel Alfaro durante la presentación del último Índice de Confianza Social de Esade-Obra Social La Caixa. Según este informe, las pensiones son una de las variables con peor índice de confianza a futuro.

Conde-Ruiz anticipó la inminencia de una "nueva reforma del sistema de pensiones", algo que puede ocurrir cuando "llegue la inflación". En su opinión, "los mayores problemas vienen originados por un aumento de la longevidad".

"Cuando se estableció la edad de jubilación en los 65 años, apenas el 30% de la población los superaba; hoy, esta proporción se da cuando alcanzamos los 89 años", explicó. Además, advirtió de que en 2050 España será el país con mayor tasa de dependencia de Europa y la segunda del mundo tras Japón. En esa misma fecha, según datos del FMI, habrá dos millones de jóvenes menos y ocho millones de jubilados más.

Conde-Ruiz comentó que la próxima reforma heredará las "asignaturas pendientes" de las ya aprobadas en 2011 (jubilación a los 67 años) y 2013 (factor de sostenibilidad). Entre las dos "apenas han resuelto un tercio de los problemas", afirmó Conde-Ruiz, quien ha dicho ver dos alternativas para la nueva reforma: la del sistema asistencial, "en el que las pensiones son similares para todos y tienden a la baja", o la del contributivo, "que es el actual, pero al que se debería aplicar mayor flexibilidad".

El sector turístico vive el mejor verano de su historia

• España acoge a la mitad de los 4,6 millones de visitantes que han perdido Turquía, Túnez y Egipto por la crisis de seguridad

Efe. Madrid

El sector turístico español prevé vivir el mejor verano de su historia gracias, fundamentalmente, al "tsunami" de turistas prestados que está llegando a España por los incidentes registrados en competidores directos como Turquía, según Exceltur, que advierte de la caída del gasto medio por visitante.

Los graves y constantes incidentes registrados por los principales competidores de España del Mediterráneo "han acelerado y anticipado el arranque de temporada turística que está siendo excelente en términos de afluencia, y muy buena en términos de contratación, con la generación de 90.000 empleos a fecha junio, el 5,7% más que en el mismo periodo de 2015", según el vicepresidente de Exceltur, José Luis Zoreda.

Turquía, Túnez y Egipto han perdido hasta mayo 4,6 millones de turistas, mientras que España ha ganado 2,2 millones, "sin que haya ningún fundamento económico ni social que justifique este incremento más allá de desgracias ajenas".

Por contra, el gasto medio por turista "sigue cayendo y a tasas cada vez más importantes", con un descenso hasta mayo del 7,4%, lamentó Zoreda, quien subrayó que mientras las llegadas han crecido el 13%, los ingresos totales sólo han subido el 4,7%.

Para el conjunto del ejercicio, Exceltur prevé que llegarán a España 6,5 millones de turistas más que el año pasado (superando los 74 millones de visitantes), de los que 3,7 serán "prestados". El gasto se elevará en 2.700 millones de euros, 1.530 de ellos por esa demanda "no esperada".

Zoreda subrayó se debería trabajar ya en el posicionamiento del país, que, a su juicio, debería optar por "ponerse en valor" y por centrase en elevar el gasto en vez de "dejarse llevar por el mogollón".

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Carta a un amigo

A José Javier Múgica Astibia en el XV aniversario de su asesinato por ETA

Lucas, 6,39-43 "¿acaso puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán los dos en el hoyo?". Pregunto: ¿guiarán a España sin caer al hoyo del ladronismo? Demasiados 'paraisofiscaleros' tenemos. Hay tantos pobres que solo tienen dinero.

José Javier, hemos aguantado dos larguísimas campañas de insultos, de sacar trapos sucios y, sobre todo, de total falta de respeto entre los candidatos. ¡Qué vergüenza y qué asco de políticos! Las primeras elecciones se celebraron el 20 de diciembre de 2015. Ningún partido obtuvo resultados necesarios para formar un gobierno estable. Así pues, con la excusa de evitar una segunda vuelta y, de paso, eliminar al partido más votado de Rajoy, se reunieron tres cabezas de lista: PSOE, Podemos y Ciudadanos para formar, según ellos, un gobierno de cambio. Pero con estos últimos cuatro años ya tenemos gobierno de cambio de verdad y nos está sacando a España del hoyo que otros nos metieron.

La reunión más se parecía a tres hambrientos lobos preparados para descuartizar a la "presa" España, para ver quién se llevaba más y mejores "silloncitos". Pero, la segunda vuelta del pasado 26 de junio, ha cambiado todo. El miedo al "coletas" que entró como la "abeja asiática" en España, devorando a la autóctona, hizo que mucha gente recapacitara volviendo a votar al "menos malo", Rajoy. Único beneficiado en esta segunda vuelta con 14 escaños más, mientras sus rivales perdieron terreno. José Javier, doy la enhorabuena a Rajoy: adelante con la España unida y que

no negocie con los cinco escaños del PNV, si es traicionando a los que distéis la vida por la paz, la libertad y la unidad de España. Lo que no consiguieron con armas no lo hagan ahora con escaños.

José Javier, también hemos ganado en Navarra, en coalición UPN-PP. En Leiza, el "escozor" del resultado del 26 J lo desahogaron al día siguiente, lunes 27, lanzando "jódetes" cuando la selección española de fútbol perdió ante Italia.

Así siguen, José Javier, estos que no condenaron tu asesinato. Qué suerte tienen los animales que hasta tienen partido político que los defienda -cosa que veo bien- pero en Navarra existe una clínica para asesinar a personas indefensas y no tienen partido que las defienda como a estos animales. Termino con buenas noticias: Osasuna ha vuelta a Primera y el Real Madrid ha ganado su XI Copa de "Reyes de Europa". ¡A por la XII!

No te olvido, José Javier.

PELLO URQUIOLA CESTAU

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

En defensa de toda vida

Después de leer el artículo de Rafael Berro sobre la defensa o no de la vida por parte de los que él llama anti-taurinos, me gustaría aclarar algunos puntos.

En primer lugar, quien ama realmente al toro ama toda forma de vida que, como bien dice Berro acerca del toro, sufre o muere y, como tal, es digno y suficiente motivo como para defenderlo. Por lo tanto, no puede ser uno 'anti-nada'. Quien pretende ser coherente a la hora de defender la vida del toro deberá defender a su vez la vida del ser humano, de cualquier ser humano, eso es indiscutible y, ahí, ambos estamos de acuerdo. Pero sacar a colación el tema del aborto para defender el tema que nos ocupcreo que es pretender mezclar churras con merinas. Así, su artículo se convierte, como el firmante dice, "en algo sesgado y falto de objetividad".

En ocasiones, cuando alguien pretende defender el toreo y todo lo que conlleva, tiende a utilizar un argumento tan pobre y distante como es la supuesta defensa del ser humano en sus primeras etapas de crecimiento. Nadie como la propia madre para saber qué supone traer una nueva vida al mundo. Ni él ni yo somos quién para poder hablar objetivamente y con conocimiento de causa. Este derecho que Berro denomina positivo, lejos de serlo, generalmente acaba siendo un drama para la mujer. Cabe preguntarse por qué tenemos que "importar" niños, como él dice, y no poder tenerlos propios. ¿Tal vez un futuro incierto?

Creo que es bastante 'feo' destacar como país la famosa marca "España" a través de la corrupción y el correspondiente apoyo de la sociedad, así como a través de algo que tanto él como yo estamos de acuerdo y que se basa en el sufrimiento y muerte de otro ser vivo. Si se da más notoriedad de cara al exterior al tema taurino que a la defensa de otros animales tal vez sea por la controversia que genera por su propia naturaleza. Cabe preguntarse, ¿ acaso el toro tiene menos derecho a la vida que nuestros animales de compañía? También comparto su opinión sobre la defensa de otros animales que utilizamos en nuestra alimentación y nada como predicar con el ejemplo evitando su consumo y, en consecuencia, su muerte y sufrimiento.

Tal vez tengamos que reflexionar por qué la gente va cambiando sus ideas en torno a la defensa del toreo y de la defensa a la vida del feto en detrimento de la vida de la madre y su correspondiente sufrimiento. Creo que todo pasa por potenciar la educación y ética para que las futuras generaciones puedan ver con sus propios ojos y no con ojos prestados un futuro más respetuoso para sí mismos y para otros seres sintientes.

JOSÉ JAVIER NAPAL GÓRRIZ

Errores de ayer y de hoy

La defensa a ultranza desatada por el club azulgrana a favor de Messi y su padre tras la sentencia judicial en la que fueron condenados es infumable. Intolerable ha sido que, una de las entidades más prestigiosas del fútbol mundial, haya podido protagonizar una vergonzosa campaña de encubrimiento y connivencia de su jugador estrella.

Porque, haber pretendido 'vendernos la moto' de su ignorancia supina en los temas fiscales no ha sido otra cosa que infantilizar a un adulto, al objeto de desposeerlo de su responsabilidad. Sabido es que una condena a 21 meses de cárcel y una cuantiosa multa a ambos no es plato de buen gusto, pero también es sabido que muchos males de hoy son la consecuencia de descuidos, errores e, incluso, hechos aparentemente poco importantes de ayer, y de los cuales no está exento ningún ser humano.

EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ

Una mejora asumible

En el centro Valle del Roncal siguen pasando cosas, algunas más importantes que otras pero todas curiosas. Se van a iniciar de nuevo obras en el centro como anteriormente se hizo pero curiosamente hacen caso omiso a lo que puedan decir o sugerir las personas que trabajamos en dicho centro. Se supone que algo sabremos las personas que llevamos unos cuantos años ejerciendo nuestra labor profesional en este centro. Porque, trabajar, trabajamos aun cuando las condiciones no sean las más adecuadas para desempeñar adecuadamente el trabajo que realizamos. Tanto las personas que trabajamos como las personas que dirigen el centro, nos encontramos muchas veces en situaciones difíciles de llevar y no se hace nada para evitar encontronazos. La convivencia se hace difícil pero podemos poner todos de nuestra parte para que sea mejor y más fructífera, si no fuera porque la carga de trabajo va en aumento y no se hace nada por solucionar dicha situación. Hay que aprender a convivir con situaciones kafkianas, como cuando realizas comunicados internos y no te responden a esos requerimientos, a pesar de realizarlos repetidas veces. También se podría trabajar mejor si se dispusiera de una mejor predisposición para llegar a acuerdos entre trabajadores y empresa. Muchas cosas se podrían hacer para mejorar las condiciones de trabajo y no se hacen. No olvidemos que trabajamos para que las condiciones de vida de personas con discapacidad sean mejores. (...) Seamos serios y no banalicemos con las situaciones que se dan en el centro. Se pueden mejorar unas condiciones de trabajo que están muy deterioradas. Se puede mejorar la relación entre empresa y trabajadores. Y también se puede establecer una buena relación en asuntos internos del centro donde, por ejemplo, pedir la ropa de trabajo adecuada a tu puesto no se convierta en toda una odisea. (...)

FERNANDO ZOCO MARCOS, delegado de ELA en el Valle del Roncal.

AIRE ACONDICIONADO SIN UNIDAD EXTERIOR
Distribuidor oficial Autorizado
INSTALACIONES TECNICAS
Osabide
Nº Registro Industria 31/CIT-0949
Osabide - 31799 Olaibar (Navarra)
Tf : 948 360 930 · Móvil: 629 433 508
osabide@osabide.com

Instalación en 4 horas. Solicite ya su presupuesto
UNICO® AIR
OLIMPIA SPLENDID
HOME OF COMFORT
60° EMPRESA ITALIANA DESDE 1956

Un grupo de personas cierra el paso a un autobús urbano durante un Encierro de la Villavesa reciente. CALLEJA

Denuncian agresiones verbales a conductores de autobús durante las fiestas

El sindicato ELA asegura que es "inadmisible" que los chóferes hayan recibido amenazas e insultos repetidamente

DN Pamplona

El sindicato ELA denunció ayer las agresiones verbales, insultos y amenazas de las que están siendo objeto los conductores del transporte público urbano durante las fiestas de San Fermín.

A través de un comunicado, el sindicato recuerda que en estas fechas en las que las "villavesas" funcionan las 24 horas del día para facilitar a muchas personas el acercamiento al centro de la fiesta, en su opinión son "incomprensibles" determinadas actitudes que se vienen repitiendo año tras año, y que "nuevamente en esta ocasión se han vuelto a repetir".

"No es de recibo que los conductores de los autobuses sean increpados, insultados y amenazados, repetidamente", asevera ELA, tras lo que subraya que la fiesta es de todos y se debe respetar a todo el mundo, pero sobre todo a las personas que trabajando facilitan la fiesta. El sindicato pide a la ciudadanía comprensión y que no se repitan estas situaciones.

Cocemfe critica que quiten aparcamientos

DN Pamplona

Cocemfe Navarra, la federación navarra de discapacidad física y orgánica, ha denunciado la disminución de plazas reservadas para personas con discapacidad en el parking de autobuses de Pamplona durante San Fermín. Dicen que UTE Estación de Autobuses, empresa que gestiona el aparcamiento, ha tapado con un plástico el distintivo que reserva las plazas para permitir su uso general. Desde Cocemfe aseguran que "el aparcamiento reservado no es una zona vip, es una necesidad, no un privilegio de un colectivo de personas, sino algo necesario para poder participar en la vida de su ciudad". Las consideran primordiales para las personas que utilizan sillas de ruedas, ya que necesitan plazas más amplias. En este sentido, "el número de estacionamientos reservados en un lugar tan estratégico como autobuses no puede depender de decisiones condicionadas por una mayor afluencia en fiestas" explica Manuel Arellano, presidente de Cocemfe Navarra.

Fin de semana soleado y veraniego en toda Navarra

Nubes y claros en el último día de fiestas y desde mañana se despejan los cielos y subirá la temperatura

DN Pamplona

El sol y las temperaturas veraniegas regresarán este fin de semana a la Comunidad foral dejando al jueves como el día de transición. Hoy estará muy nuboso con lluvias débiles o lloviznas en la zona norte que tenderán a remitir o desaparecer al final del día. En el resto nuboso o con nubes y claros tendiendo por la tarde/noche a cielos poco nubosos o despejados. Las temperaturas máximas van a rondar los 17/22 grados siendo las más altas en la zona sur. En Pamplona el último día de fiestas estará marcado por los cielos con nubes y claros. A lo largo de la tarde tenderá a ir despejado. No se descarta alguna llovizna débil de madrugada o primera hora. "Para el último encierro se espera ambiente frío con una temperatura en torno a 12/13 grados mientras que para la última colección de fuegos artificiales se espera cielo poco nuboso o despejado, sin lluvia y una temperatura fría en torno a 12/13 grados, más o menos la misma predicción para el Pobre de mí", indica el meterólogo Enrique Pérez de Eulate.

El viernes el día será soleado y con cielos despejados en toda Navarra. Las temperaturas máximas rondarán los 22/27 grados siendo las más altas en la ribera. El sábado la previsión es idéntica a la del viernes solo que con más calor: las temperaturas máximas rondarán los 26/31 grados. Y el domingo los cielos volverán a estar soleados con máximas que seguirán subiendo y rondarán los 30/35 grados.

Niegan a la Junta del Baztan la suspensión cautelar de Aroztegia

DN Pamplona

El TSJN acaba de denegar la suspensión cautelar solicitada por la Junta General del Valle del Baztan en el contencioso sobre el Palacio Aroztegia y además le condena a pagar las costas del recurso en una sentencia fechada el pasado 3 de mayo.

La obra del considerado por sus promotores como "destino turístico internacional en Navarra" en el Palacio Aroztegia y su entorno de Lekaroz comenzará a ejecutarse "en el último trimestre de este año" según las previsiones manejadas por sus 8 socios. Aprobado como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS), el rechazo el 30 de diciembre en sesión de Gobierno foral a dos requerimientos de suspensión firmados por la Junta General de Baztan y de las autoridades de Lekaroz, supuso el último bache en la dilatada trayectoria iniciada en 2008.

VENTA NUEVAS VIVIENDAS
Zizur Mayor
C/ Tablada y Sagues
Desde 100.000 €
TEL.: 607 531 597 - 600 414 958

VISITA NUESTRA NUEVA PÁGINA
www.bauldealgodon.es
BAÚL DE ALGODÓN
moda sostenible
Ropa solidaria, artesanal, reciclada
T 673 415 632

SERCOIN
SISTEMAS DE SEGURIDAD
¡Protege a los que más quieres!
Kit de verificación
Seguridad personal honeywell
DISEÑA TU PROPIO SISTEMA DE SEGURIDAD
· PISO HABITUAL.
· PISOS PERSONAS 3ª EDAD.
· 2ª RESIDENCIA.
ADAPTABLE A CUALQUIER NECESIDAD
· MÓNTATELO TÚ MISMO
· FÁCIL INSTALACIÓN
· SIN CUOTAS
www.sercoinseguridad.com

1,30 € Año XXIII Número 7.649 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 14 de julio de 2016

Diario de Noticias

'Ilustrado' arremete contra un grupo en la plaza Consistorial. A la derecha, con barbas, el estadounidense herido por asta. *Foto: Iban Aguinaga*

UN TORO 'ILUSTRADO' Y CON MUCHO PELIGRO

● La res de Núñez del Cuvillo arremete contra un nutrido grupo en el vallado del Ayuntamiento y deja un herido por **asta** en el muslo izquierdo ● Otros seis contusionados en la carrera ● Dos orejas y segunda salida a hombros de **Roca Rey**

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 25-56**

Rajoy insinúa que no irá a la investidura si no tiene apoyos

El PSOE rechaza permitirle gobernar ni con su abstención

MADRID – Mariano Rajoy insinuó tras su entrevista con Pedro Sánchez que puede no presentarse a la investidura si no tiene "la certeza de que prospere". El líder del PSOE le manifestó su rechazo a dejarle gobernar y le sugirió que abra un periodo de negociación "con propuestas y sin amenazas". **PÁGINAS 8-9**

Irujo deja temporalmente la pelota por una dolencia cardíaca

PAMPLONA – El pelotari Juan Martínez de Irujo anunció ayer que en unas pruebas médicas rutinarias le han detectado una dolencia cardíaca "no concluyente" que le obliga a causar "baja temporal". **PÁGINAS 58-59**

LA UE, CONTRA LA RETROACTIVIDAD DE LAS CLÁUSULAS SUELO

El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE se ha pronunciado en contra de la retroactividad de las devoluciones por las cláusulas suelo. **PÁGINA 14**

DOS NUEVOS CASOS ELEVAN A 17 LOS DETENIDOS POR ABUSOS SEXISTAS

PÁGINA 5

9 771576 545042

Periódico + Reloj WTI: 11,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Economía

LA UE, A FAVOR DE LA BANCA EN LAS CLÁUSULAS SUELO

El abogado del **Tribunal de Justicia** europeo se muestra **en contra** de aplicar **retroactividad** ● Los bancos evitarían un pago de **3.500 millones** ● Entre el 30% y el 40% de las hipotecas en España se ven afectadas

BRUSELAS – El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE se pronunció ayer en contra de la retroactividad de las devoluciones por las cláusulas suelo en contratos hipotecarios, lo que supone un golpe a los consumidores y un respiro a la banca, que evita así una factura de miles de millones de euros.

El letrado italiano Paolo Mengozzi dio la razón al Tribunal Supremo español, que había decidido limitar en el tiempo los efectos de la nulidad de las cláusulas suelo cuando las declaró abusivas y nulas en su sentencia del 9 de mayo de 2013.

En sus conclusiones, el abogado afirma que esa limitación "es compatible con el Derecho comunitario" y sostiene que "las repercusiones macroeconómicas asociadas" a la amplitud con la que se utilizaron estas cláusulas abusivas "justifican" esta decisión.

Aunque no hay datos concretos, distintos cálculos estiman que entre el 30% y el 40% de las hipotecas suscritas en España incluían el suelo entre sus condiciones, lo que afecta a más de dos millones de personas que han pagado de media 3.000 euros más al año.

El alto tribunal español consideró que los clientes no podían comprender lo que significaban estas cláusulas suelo en términos económicos, pero decidió que los bancos solo tendrían que devolver el dinero a partir de la fecha de su sentencia y recordó además que ésta no tenía carácter retroactivo.

RESPIRO PARA LA BANCA El Supremo tuvo para ello en cuenta el impacto que podría tener esta nulidad sobre el aún frágil sistema bancario español, cuyos problemas mezclados con la tensión que pesaba sobre los países periféricos en la crisis del euro habían llevado a España un año antes a pedir a sus socios un préstamo de hasta 100.000 millones de euros para sanear la banca en dificultades.

Las conclusiones de Mengozzi no son vinculantes, pero suelen marcar el camino que sigue el alto tribunal de la Unión Europea (UE) con sede en Luxemburgo en su sentencia, que se espera antes de finales de año, probablemente en otoño.

Si el Tribunal de Justicia le diera finalmente la razón, la banca no tendría que devolver a los clientes los intereses cobrados de más con anterioridad al 9 de mayo de 2013. De esta forma, evitaría un pago multimillonario de más de 3.500 millones de euros, según fuentes del sector.

CaixaBank cifra en unos 1.250 millones de euros el coste que tendría la devolución total de las cláusulas suelo hipotecarias, de los que ya tiene provisionados 515 millones. BBVA, para la que un informe del banco de inversión Goldman Sachs estima un impacto de algo más de 1.800 millones de euros, acatará cualquier sentencia, igual que hicieron cuando se conoció la del Supremo en España, explicó el consejero delegado, Carlos Torres Vila, durante la presentación de resultados de la entidad.

El abogado general del Tribunal de Justicia afirma en sus conclusiones que la prohibición de utilizar las cláusulas suelo a partir del 9 de mayo de 2013 y la obligación de devolver las cantidades indebidamente percibidas a partir de esa fecha suponen "una sanción de efecto disuasorio" para la banca y contribuye así al objetivo de la Directiva sobre cláusulas abusivas. – *Efe*

Manifestación convocada por Adicae en contra de la aplicación de cláusulas suelo en las hipotecas. *Foto: D.N.*

LAS FRASES

OCU "EUROPA DEBE LIMITARSE A APLICAR LA LEY"
La OCU pidió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) que se limiten a aplicar la ley, que fija "claramente" que la nulidad de una cláusula implica dejar sin efectos la misma y, por tanto, la devolución total de los importes cobrados.

AEB "LA SENTENCIA DEL TS SE ATIENE AL DERECHO DE LA UE"
El portavoz de la Asociación Española de Banca (AEB), José Luis Martínez Campuzano, dijo que el informe del abogado general confirma que la sentencia del Tribunal Supremo es conforme al Derecho Europeo.

FERNÁNDEZ MESA "ES IMPORTANTE, PERO HAY QUE SER PRUDENTE"
El secretario de Estado de Economía en funciones, Íñigo Fernández de Mesa, se mostró "prudente" ante el dictamen, dado que remarcó que no es vinculante.

Los consumidores, indignados con el informe

Culpan al 'lobby' del sector bancario de haber "logrado presionar e impresionar para librarse de hacer justicia"

MADRID – Las organizaciones de consumidores expresaron ayer su malestar ante las conclusiones del abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) Paolo Mengozzi. Los colectivos de usuarios consideran que el dictamen no ha tenido en cuenta la situación de los millones de españoles con estas cláusulas sino que ha dado prioridad al bienestar bancario, a pesar de que en las últimas semanas las propias entidades aseguraron que los efectos de una eventual sentencia en contra serían mínimos.

El presidente de Adicae, Manuel Pardos, catalogó de "pésima noticia para Europa" el apoyo de Mengozzi al límite temporal marcado por la jurisdicción del Tribunal Supremo, a la que el italiano defendió por ser "compatible con el Derecho comunitario".

En este sentido, Pardos aseguró que "a primera vista", el abogado del TJUE "parece equivocarse" en su informe, ya que habla de sanciones cuando las cuestiones elevadas a Luxemburgo por diversos juzgados españoles se limitaban a la interpretación de la legislación europea de protección de los consumidores.

"¡Pobrecita banca española que ha hecho un fraude enorme y ahora no lo puede pagar!", dijo en tono irónico el presidente de la asociación, que aseguró que tras el resultado del informe se encuentra el *lobby* del sector bancario "que ha logrado presionar e impresionar para librarse de hacer justicia". – *Efe*

Facua, acusada de falsear documentos para denunciar a Movistar

El juez desestima una captura de pantalla de la web de la operadora en la que decía que los "precios eran para siempre"

MADRID – El juzgado de primera instancia número 44 de Madrid desestimó la demanda de un abonado de Telefónica que denunció, en el marco de la demanda colectiva planteada por Facua, la ilegalidad del aumento de precio del servicio Fusión que la compañía aplicó en mayo de 2015, según informó el diario *El Boletín*. La sentencia considera además que uno de los documentos presentados había sido modificado por la asociación de consumidores con el fin de "confundir".

Como parte de su argumentación, el demandante presentó una captura de pantalla de la web de Movistar, supuestamente de finales de marzo de 2015, en la que se hacía referencia a la publicidad "precios para siempre". Sin embargo, el fallo estima que no queda demostrado que esa sea la fecha de la captura y que se trata de un "documento manipulado por Facua con un uso no autorizado de la marca Movistar para inducir a confusión a usuarios y juzgados".

Así, el juzgado señala que dicho documento no puede ser la razón fundamental para que el cliente decidiera contratar el paquete, como este alega en su demanda. Otro de los argumentos de la sentencia es que resulta "extraño" que un precio se mantenga para siempre "para un consumidor medio con independencia de cuáles sean las circunstancias y de ser este el motivo de la contratación no es lógico que la propia parte actora no exigiese que figurarse por escrito en las condiciones de su contrato".

Esta sentencia es particularmente dura con Facua, ya que el juzgado le acusa de "manipular un documento con un uso no autorizado de la marca Movistar, para inducir a confusión a usuarios y juzgados", apunta la sentencia. – *D.N.*

EL APUNTE

● **Una docena de casos.** Este no es el primer caso de este tipo. Las sentencias "animadas" por Facua que han terminado desestimando las pretensiones del demandante e imputándole además las costas superan ya la docena, en juzgados de primera instancia de Burgos, Telde, Olot, Pontevedra, Torremolinos o Valladolid.

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,11%	↑ 0,09%	↓ -0,33%	↓ -0,09%	↓ -0,25%	↓ -0,15%	↓ -0,92%	↑ 0,02%
4.572,62	4.335,26	9.930,71	18.330,79	2.926,14	6.670,40	53.758,41	9.789,28
En el año: -0,45%	En el año: -6,51%	En el año: -7,56%	En el año: 5,20%	En el año: -10,45%	En el año: 6,86%	En el año: 24,01%	En el año: 14,53%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-07-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ERCROS	15,90	1,61
LIBERBANK	13,30	0,69
URBAS	9,09	0,01
FAES	6,27	3,22
PRISA	4,40	5,15
MONTEBALITO	3,93	1,19
G.E.SAN JOSE	3,53	0,88
B. SABADELL	2,90	1,24

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
GRAL.ALQ.MAQ	-9,09	0,20
ABENGOA	-5,05	0,21
SNIACE	-4,29	0,16
OBR.H.LAIN	-4,26	3,35
COEMAC	-4,17	0,23
QUABIT INM.	-4,00	1,63
APPLUS	-3,74	8,90
PHARMA MAR	-2,84	2,22

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	162.071.945
B. SABADELL	60.706.621
URBAS	57.422.428
B.POPULAR	54.695.773
BANKIA	46.931.018
BBVA	39.426.949
CAIXABANK	31.236.334
IBERDROLA	25.663.790

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.291
Euribor 1 año	-0.061
$ EEUU	1.1116
Yen	115.8
Libra	0.84305
Franco Suizo	1.0929
Corona Noruega	9.3482
Corona Sueca	9.4185

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	13,76	-1,29	0,23
▼ ACCIONA	66,66	-0,10	-15,71
▲ ACERINOX	11,52	2,45	22,28
▼ ACS CONST.	26,42	-1,38	-2,18
▲ AENA	124,25	0,16	17,88
▼ AMADEUS IT	38,82	-0,01	-4,60
▼ ARCEL.MITTAL	5,02	-1,95	66,10
▲ B. SABADELL	1,24	2,90	-23,06
▲ B.POPULAR	1,27	1,52	-53,36
▼ BANKIA	0,67	-0,75	-37,99
▼ BANKINTER	5,92	-0,79	-9,47
▼ BBVA	5,24	-0,74	-22,30
▲ CAIXABANK	2,16	1,45	-32,67
▼ DIA	5,53	-0,83	1,51
▲ ENAGAS	27,10	0,31	4,23
▲ ENDESA	18,20	0,64	-1,75
▼ FCC	7,59	-0,08	11,33
▲ FERROVIAL	18,16	0,19	-12,92
▲ GAMESA	18,16	0,30	14,79
▲ GAS NATURAL	18,04	1,35	-4,12
▼ GRIFOLS	20,00	-0,32	-6,17
▲ IBERDROLA	5,94	1,50	-9,34
= INDITEX	30,93	0,00	-2,40
▼ INDRA A	9,64	-0,44	11,17
▼ INT.AIRL.GRP	4,86	-0,18	-41,26
▼ MAPFRE	2,06	-1,95	-10,73
▼ MEDIASET ESP	10,64	-0,23	6,08
▼ OBR.H.LAIN	3,35	-4,26	-36,41
▲ RED ELE.CORP	20,22	0,50	4,89
▼ REPSOL	12,00	-1,19	18,58
▼ SACYR	1,57	-0,82	-13,62
▼ SANTANDER	3,72	-2,03	-18,30
▼ TEC.REUNIDAS	27,30	-0,42	-21,66
▼ TELEFONICA	8,72	-1,81	-14,75

↓ -0,38%

Último: 8.473,90 **Variación Año: -1.070,30**

Variación: -32,10 **Variación % Año: -11,21%**

SESIÓN

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,20	-1,23	-7,25
▼ ABENGOA	0,21	-5,05	6,15
▼ ADVEO	3,45	-1,43	-42,03
▲ ALMIRALL	13,67	0,51	-26,62
▼ AMPER	0,08	-2,41	-35,19
= APERAM	33,84	0,00	1,88
▼ APPLUS	8,90	-3,74	6,63
▲ ATRESMEDIA	9,89	0,82	0,51
▲ AXIA REAL STATE	12,16	0,62	-7,92
▼ AZKOYEN	4,26	-2,18	-5,44
▼ B.RIOJANAS	4,10	-1,20	1,23
= BARON DE LEY	100,50	0,00	-9,46
= BAYER	93,40	0,00	-19,48
▼ BIOSEARCH	0,40	-2,44	-14,89
▼ BOLSAS Y MER	25,38	-0,24	-18,29
= C.PORTLAND V	5,98	0,00	14,56
▲ CAF	319,30	0,73	24,97
▲ CELLNEX	15,52	0,13	-9,98
▼ CIE AUTOMOT.	15,59	-0,86	0,91
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	6,77	0,00	24,45
▼ CODERE	0,40	-2,44	-50,62
▼ COEMAC	0,23	-4,17	-32,35
▼ COR.ALBA	36,85	-0,41	-7,53
▲ CORREA	1,40	1,45	9,80
▲ D. FELGUERA	1,23	0,82	-6,82
= DEOLEO	0,17	0,00	-26,09
▲ DINAMIA	7,60	0,53	0,00
▲ EADS NV	53,50	2,20	-14,33
▲ EBRO FOODS	20,90	0,07	15,15
▲ EDREAMS	2,12	0,05	11,57
▼ ELECNOR	7,27	-0,14	-11,66

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ENCE	2,28	-0,87	-34,76
▲ ERCROS	1,61	15,90	161,53
▲ EUROPAC	5,16	0,88	-0,87
= EUSKALTEL	8,41	0,00	-27,37
▼ EZENTIS	0,48	-1,04	-5,19
▲ FAES	3,22	6,27	16,67
▼ FERSA	0,49	-1,01	32,43
▲ FLUIDRA	3,65	0,14	16,61
= FUNESPAÑA	6,79	0,00	-5,69
▼ G.CATALANA O	24,01	-1,48	-25,02
▲ G.E.SAN JOSE	0,88	3,53	-4,35
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,20	-9,09	-16,67
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▼ HISPANIA	11,26	-0,62	-6,94
▲ IBERPAPEL	19,15	1,27	11,01
▼ INM. DEL SUR	7,77	-1,02	-2,26
▲ INM.COLONIAL	0,66	2,66	2,34
= INYPSA	0,14	0,00	-17,14
▲ LABORAT.ROVI	13,90	0,58	-3,74
▼ LAR ESPAÑA	6,36	-0,78	-23,84
▲ LIBERBANK	0,69	13,30	-60,48
▲ LINGOTES ESP	14,40	1,80	71,43
▲ LOGISTA	19,98	0,05	2,78
▼ MELIA HOTELS	10,20	-0,20	-16,30
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MERLIN PROPERTIES	9,81	1,86	-14,14
▼ MIQUEL COST.	36,71	-0,78	4,92
▲ MONTEBALITO	1,19	3,93	-5,28
= NATRA	0,41	0,00	28,12
▲ NATURHOUSE	4,19	0,72	8,83

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	3,90	-0,26	-22,62
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,22	-2,84	-11,55
▼ PRIM	9,27	-0,11	2,89
▲ PRISA	5,15	4,40	-1,34
▼ PROSEGUR	5,44	-0,91	28,00
▼ QUABIT INM.	1,63	-4,00	-31,46
▲ REALIA	0,99	1,02	30,26
▼ REIG JOFRE	2,68	-0,70	-22,31
▼ RENO MEDICI	0,30	-2,32	-13,24
▼ RENTA 4 BCO.	5,70	-0,87	-2,56
= RENTA CORP.	1,57	0,00	-10,29
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	9,11	-0,33	5,93
= SAN. RIO B	3,20	0,00	8,81
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,16	-4,29	61,12
▼ SOLARIA	0,57	-1,72	-19,15
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▼ TALGO	4,15	-0,72	-27,11
▲ TECNOCOM	2,11	0,48	84,56
= TESTA INMUEB	12,25	0,00	-1,69
▼ TUBACEX	2,30	-2,34	31,43
▲ TUBOS REUNID	0,62	0,82	5,13
▲ URBAS	0,01	9,09	20,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	51,95	1,96	11,60
▼ VISCOFAN	49,98	-0,84	-10,18
▲ VOCENTO	1,13	1,80	-23,65
▲ ZARDOYA OTIS	8,66	0,81	-18,88

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	93,60	0,25	-9,70
▲ AIRBUS GROUP SE	53,12	1,74	-14,32
▼ ALLIANZ SE-VINK	126,80	-0,12	-22,47
▼ ANHEUSER-BUSCH I	115,35	-0,52	0,83
▲ ASML HOLDING NV	91,00	0,43	10,24
▼ AXA	17,91	-1,40	-29,01
▼ BANCO SANTANDER	3,72	-2,03	-18,30
▼ BASF SE	69,44	-0,07	-1,81
▼ BAYER AG-REG	92,93	-0,21	-19,75
▼ BAYER MOTOREN WK	72,98	-0,45	-25,25
▼ BBVA	5,24	-0,74	-22,30
▼ BNP PARIBAS	41,50	-1,98	-20,54
▲ CARREFOUR SA	22,94	0,13	-13,94
▼ DAIMLER AG	57,26	-0,68	-26,19
▼ DANONE	64,72	-0,14	3,92
▼ DEUTSCHE BANK-RG	12,57	-1,68	-44,20
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,46	-0,76	-1,91
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,08	-0,20	-9,65
▲ E.ON SE	9,52	2,51	6,63
▲ ENEL SPA	3,98	0,15	2,31
▲ ENGIE	14,90	1,12	-8,76
▼ ENI SPA	14,63	-1,22	6,01
▲ ESSILOR INTL	121,35	0,21	5,48
▼ FRESENIUS SE & C	67,15	-0,62	1,79
▼ GENERALI ASSIC	11,11	-0,98	-34,34
▲ IBERDROLA SA	5,94	1,50	-9,34
= INDITEX	30,93	0,00	-2,40
▼ ING GROEP NV	9,55	-0,96	-23,33
▼ INTESA SANPAOLO	1,90	-1,15	-38,60
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,00	0,07	-2,36
▼ LVMH MOET HENNE	139,25	-0,32	-3,90
▲ L'OREAL	173,70	0,14	11,85
▲ MUENCHENER RUE-R	148,70	0,24	-19,43
▲ NOKIA OYJ	5,31	4,84	-17,81
▼ ORANGE	14,40	-0,96	-7,04
▼ SAFRAN SA	61,94	-0,43	-2,26
▲ SAINT GOBAIN	35,84	0,42	-10,08
▲ SANOFI	75,93	1,80	-3,40
▼ SAP SE	70,40	-0,65	-4,06
▲ SCHNEIDER ELECTR	54,84	0,37	4,34
▼ SIEMENS AG-REG	92,95	-0,48	3,42
▼ SOC GENERALE SA	29,28	-1,71	-31,23
▼ TELEFONICA	8,72	-1,81	-14,75
▼ TOTAL SA	43,50	-0,99	5,42
▲ UNIBAIL-RODAMCO	231,30	0,24	-1,32
▼ UNICREDIT SPA	2,02	-3,81	-60,66
▲ UNILEVER NV-CVA	41,80	0,24	4,21
▲ VINCI SA	66,09	0,50	11,75
▼ VIVENDI	17,22	-0,66	-13,27
▼ VOLKSWAGEN-PREF	114,85	-1,67	-14,13

Este colectivo nunca ha recibido ni busca recibir ningún tipo de subvención.

La partida suele tardar entre tres y tres horas y media en llegar a su destino.

mediana edad y un estudiante de Secundaria tocaban *Agur Jaunak* con el bombo a la vanguardia de la peña, y dieron comienzo a la marcha del Struendo.

A partir de entonces se elevaron los silbatos, tambores de juguete con estampados de Barrio Sésamo, cacerolas y sartenes siendo arremetidas por cucharas, incluso vasos golpeando tarros de mermelada. Mientras la gente contemplaba el espectáculo, un par de señoras de la peña repartían pegatinas, a veces de frente y otras en la espalda.

Bajando por la plaza del Ayuntamiento hacia Mercaderes un aroma de tabaco y marihuana proveniente de la calle acompañó al grupo hasta llegar a la plaza del Castillo.

En la plaza había una verbena protagonizada por la Orquesta London que tocaba clásicos del pop y rock en español de los 80 y 90, como *Hace calor* de Andrés Calamaro. Pero en torno al Struendo la música era casi imperceptible. A la gente le emocionaba el sonido de los silbatos, cacerolas y matasuegras, pero en medio de esa orquesta callejera no se podían escuchar los pensamientos de uno. Probablemente fue ese uno de los objetivos del Struendo cuando empezó.

La tradición de esta peña se remonta a más de 50 años en el tiempo. Según uno de los asistentes habituales, Eduardo de Lorenzo, "a la noche la gente no iba a las sociedades, el ambiente estaba muerto". Resulta lógico que este grupo tuviera su origen en los años sesenta. El Struendo va contra todas las normas musicales y de ritmo o armonía que existen, ni siquiera se le puede llamar improvisación, ya que esta busca crear un conjunto armónico a partir de la primitiva inspiración. En una época donde mucha gente aún temía romper las reglas establecidas, tiene sentido que un grupo de amigos de la peña Irrintzi quisieran simplemente salir a pasarlo bien, hacer ruido e ignorar unas reglas impuestas por otros. Salir de la partitura. ●

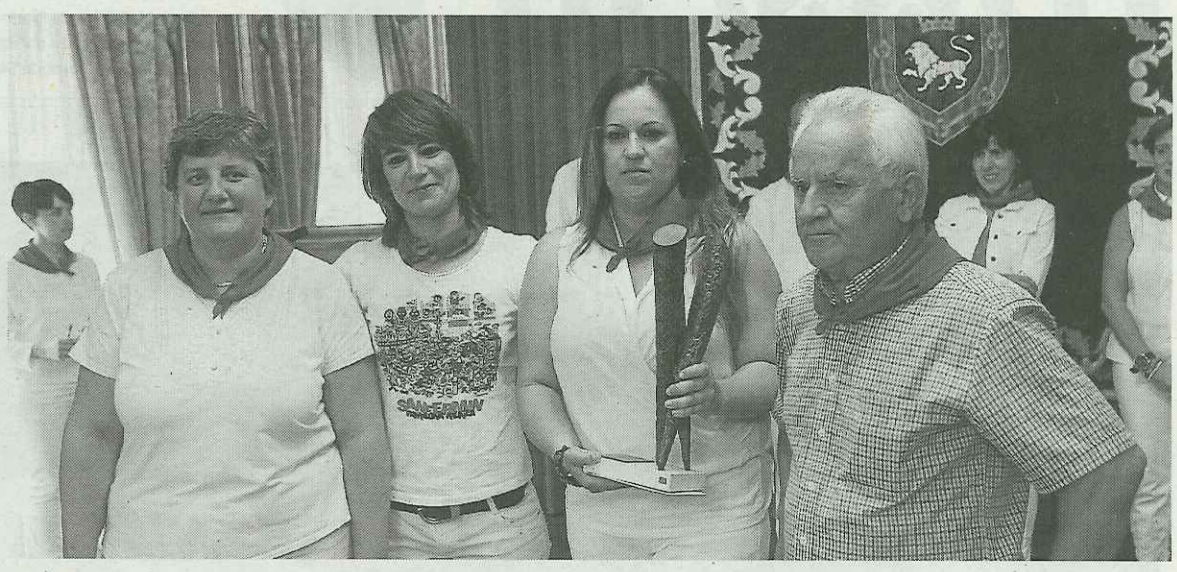

Premio a Pirotecnia Xaraiva por sus fuegos de 2015

CONCURSO. La pirotecnia gallega Xaraiva recibió ayer el primer premio como ganadora del Concurso Internacional de Fuegos Artificiales de San Fermín 2015, dotado con 5.600 euros y el trofeo *Meteoro*, un galardón que reciben por segundo año consecutivo. El fundador y gerente de la pirotecnia, Luis do Espíritu Santo García, y su hija Eva do Espíritu Santo Fernández, también gerente, recibieron el galardón. *Foto: Oskar Montero*

Policía Foral alerta sobre el consumo de 'guru guru' en Sanfermines

Señala que las dosis de este producto, supuestamente vigorizante y diurético, debe controlarlas un médico

PAMPLONA – La Policía Foral ha tenido conocimiento a través de sus redes sociales y de información del consumo en las fiestas de San Fermín de *guru guru*, producto supuestamente vigorizante y diurético, sin que pueda confirmarse legalmente que se trata de una nueva droga. Al parecer, según informó el cuerpo autonómico en un comunicado, se "están vendiendo estas semillas de nuez de cola por 30 € y podrían ser suministradas por *manteros* de origen africano".

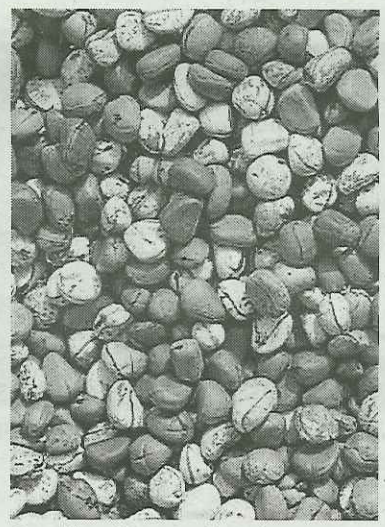

Semillas de nuez de cola. *Foto: D.N.*

Entre sus efectos secundarios, indicaron, están la excitación, el insomnio y en ocasiones taquicardia, si bien la Policía recordó que "Sanidad considera el fruto susceptible de comercialización siempre y cuando cumpla con los controles y requisitos pertinentes". Asimismo, la Policía Foral señaló que "médicamente debería controlarse la dosis, ya que no se sabe a ciencia cierta hasta qué punto puede afectar al organismo", por lo que recomendó "no creer ni caer en promesas de sus efectos supuestamente beneficiosos ni mágicos, similares a los de productos farmacéuticos que estimulan el sistema nervioso central". – *D.N.*

ELA denuncia las agresiones verbales a conductores de la villavesa

El sindicato pide respeto a la ciudadanía, porque "no es de recibo que sean increpados, insultados y amenazados"

PAMPLONA – El sindicato ELA denunció ayer las agresiones verbales, insultos y amenazas de las que están siendo objeto los conductores del transporte público urbano comarcal durante las fiestas de San Fermín.

En estas fechas en las que las villavesas funcionan las 24 horas del día para facilitar a muchas personas el acercamiento al centro de la fiesta, este sindicato consideró "incomprensibles" determinadas actitudes que se vienen repitiendo año tras año, y que nuevamente en esta ocasión han vuelto a acontecer.

"No es de recibo que los conductores de los autobuses sean increpados, insultados y amenazados, repetidamente", aseveró, tras lo que subrayó que la fiesta es de todos y se debe respetar a todo el mundo, pero sobre todo a las personas que trabajando facilitan la fiesta.

El sindicato, tras rechazar estas agresiones verbales, pidió a la ciudadanía "comprensión y que no se repitan estas situaciones". – *D.N.*

Asiron visita las instalaciones de DYA y les agradece su labor

VOLUNTARIOS – El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, visitó ayer por la mañana, una vez finalizado el encierro, las instalaciones de DYA para agradecer la labor de esta asociación de voluntarios durante los Sanfermines. Asiron, que acudió con el concejal y el director de Seguridad Ciudadana, Aritz Romeo y Xabi Ibáñez, fue recibido por el presidente de DYA, Mikel Corres, y la vicepresidenta, María Calado. Durante su visita, el alcalde recalcó la tranquilidad que da ver los chalecos amarillos en las fiestas y agradeció la labor de todos los voluntarios, al tiempo que valoró también el esfuerzo que supone compaginar el voluntariado con el trabajo. – *Efe*

miércoles 13 de julio de 2016

Ante los datos del IPC

El IPC sube en Navarra mientras CCOO aboga por recuperar el poder adquisitivo y aumentar el SMI y las pensiones

Recuperar el empleo de calidad y el poder adquisitivo de la sociedad navarra permitiría consolidar el crecimiento económico y una salida más justa de la crisis.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) registró una subida del 0,4% en junio en Navarra y la tasa interanual, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el -0,7%, según el Instituto Nacional de Estadística. En el conjunto nacional, el IPC creció un 0,5% en junio y elevó dos décimas su tasa interanual, hasta el -0,8%, debido el encarecimiento de la electricidad, de las gasolinas y de los viajes organizados.

Los precios subieron en vivienda (2,3%), ocio y cultura (1,3%) o transporte (0,9%); se mantuvieron en alimentos y bebidas no alcohólicas y en enseñanza; y bajaron en vestido y calzado (-1,2%) y en comunicaciones (-0,1).

CCOO cree que es urgente incrementar los salarios más bajos a través de una mejora sostenida del SMI que lo sitúe en 800 euros mensuales en 2016; así como recuperar y alcanzar unos niveles salariales decentes que eviten la pobreza laboral, que permitan a la sociedad navarra llevar una vida digna y que garanticen la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

El sindicato apuesta por una negociación colectiva fuerte para que los trabajadores y trabajadoras participen de la prosperidad de las empresas, y se acabe con la inestabilidad del mercado laboral y la baja calidad de algunos empleos, para lo que CCOO exige derogar las dos últimas reformas laborales al nuevo Gobierno que se forme tras los últimos comicios.